

Pendencia q
tuvo el Au-
tor con Gonoy

pagassen los tres cavallos con aquellas pitzas de Indios que estavan pralos: e yo repliqué que no se heyrassen, y que no era justo, pues vinieron de paz, y torebre ello yo, y el Godoy tuvimos grandes debates, y palabras, y ann cuchilladas, que entrambos salimos heridos, hasta que nos despartieron, y nos hizieron amigos; y el Capitan Luis Marin era muy bueno, y no era malicioso, e vió que no era justo hazer mas de lo que le pedí por merced, y mandó que deslles todas las muges, y toda la mas gente que estava presa à los Caziques de aquellos puebllos, y los dexamos en sus casass muy de paz: y desde vlli atravesamos al pueblo de Cimatlan y à otros puebllos que se dizen Talarupans, y antes de entrar en el pueblo tenian hechas vnas saeteras, y ardimos junto à vn monte, y luego estavan vnas cienagas: e así como llegamos, nos dá de repente vna tan buena rociada de flecha con muy buen concierto, y animo, y hirieron sobre veinte soldados, y mataron dos cavallos, y si de presto no les desbarataramos, y deshizieramos fue cercados, y saeteras, mataran, e hirieran muchos mas, y luego se acogieron à las cienagas: y estas Indios destas Provincias son grandes flecheros, que pasan con sus flechas, y arcos dos dobles de armas de algodón bien colchadas, que es mucha cosa, y estuvimos en su pueblo dos dias, y los embiamos à llamar de paz, y no quisieron venir, y como estavamos cantados, y avia allí muchas cienagas que tiemblan, que no pueden entrar en ellas los cavallos, ni aun ninguna persona, sin que se atolle en ellas, y han de salir arrastrando, y à garas, y aun si salen es maravilla, tanto son de malas. E por no ser yo mas largo sobre este caso, por todos nosotros fue acordado que bolviésemos à nuestra villade Guacacualco, y bolvimos por vnos puebllos de la Chontalpa, que se dizen Guimango, e Nacaxa, y Xucica e Teotitan Copiteco, e pasamos otros puebllos, y à Vlapa, y el rio de Ayagualulco e al de Tonala, e luego à la Villa de Guacacualco, y del oro que se huvó en Chiapa, y en Chamula sueldo por libra se pagaron las cavallos que mataron en las guerras, Dexeñ os esto, y digamos que como el Alonfo de Grado llegó à Mexico delante de Cortés, y

Fuertes tiradores a flechas.

quando supo de la manera que iba, le dixo muy enojado: Como señor Alonfo de Grado, que no godeis caber, ni en vna parte, ni en otra, lo que os ruego es, que mudeis esta mala condicion, fino en verdad que os embiare à la Isla de Cuba, aunque sepa daros tres mil pesos con que allà vivais, por que ya no os puedo sufrir: y el Alonfo de Grado se le humilló de manera, que torró à estar bien con el Cortés, y el Luis Marin, y Fr. Juan escribieron à Cortés todo lo accido. Y dexallo he aqui, y diólo que pasó en la Corte sobre el Obispo de Burgo, e Arçobispo de Rosano.

CAPITULO CLXVII

Como estado e Castilla nuestros Procuradores recusarõ al Obispo de Burgos y lo que mas passò.

Y A he dicho en los capitulos passados, que don Juan Rodriguez de Fonseca Obispo de Burgos, e Arçobispo de Rosano, que así se nombrava, hazia mucho por las cosas de Diego Velazquez, y era contrario de las de Cortés, y à todas las nuestras: y quando nuestro Señor Jesu-Christo, que en el año de mil y quinientos y veinte y vno, fue elegido en Roma por Sumo Pontífice nuestro muy santo Padre el Papa Adriano de Lobayna, y en aquella sazón estava en Castilla por Governador della, y residia en la Ciudad de Vitoria, y nuestros Procuradores fueron à besar sus santos pies, y vn gran señor Aleman, q era de la Camara de su Magestad, e se dezia Mosñor de Lasoa, le vino à dar el parabien del Pontificado por parte del Emperador nuestro señor à su Santidad, y el Mosñor de Lasoa tenia noticia de los heroycos hechos, y grandes hazañas q Cortés, y todos nosotros aviamos hecho en la Conquista desta Nueva-Espana, y los grandes, muchos, buenos, y notables servicios que siempre haziamos à su Magestad, y de la conversion de tantos millares de Indios que se convertian à nuestra santa Fe: y parece ser aquel Cavallero Aleman-

1521.

Elegen al Papa Adriano estando en España.

Recusan los Agentes de Cortés al Obispo de Burgos.

Cargos que hazen al Obispo.

1517.

man suplicó al santo Padre Adriano, que fuesse servido entender muy de hecho en las cosas entre Cortés, y el Obispo de Burgos, y su Santidad lo tomó tambien muy apechos; porque alié de de las quejas que nuestros Procuradores propusieron ante nuestro Santo Padre, le avian ido otras muchas personas de calidad à se quejar del mismo Obispo, de muchos agravios, e injusticias, que dezian que hazia: porque como su Magestad estava en Flaudes, y el Obispo era Presidente de Indias, todo se lo mandava, y era mal quisito; y segun entendimos, nuestros Procuradores hallaron calor para le oír recusar. Por manera que se juntaron en la Corte Francisco de Montejo, y Diego de Ordas, y el Licenciado Francisco Nuñez primo de Cortés, y Martin Cortés padre del mismo Cortés: y con favor de otros cavalleros, y grandes señores que les favorecieron, y vno dellos, y el que mas metió la mano, fue el Duque de Bejar, y con estos favores le recusaron con gran ostadía, y atrevimiento al Obispo ya por mi dicho, y las causas que dieron muy bien provadas. Lo primero fue, que el Diego Velazquez dió al Obispo vn muy bué pueblo en la Isla de Cuba, y que con los Indios del pueblo le sacavan oro de las minas, y se lo embiava à Castilla: y que à su Magestad no le dió ningun pueblo siendo mas obligado à ello, que al Obispo. Y lo otro, que en el año de mil y quinientos y diez y siete años, que nos juntamos ciento y diez soldados, con vn Capitan que se dezia Francisco Hernandez de Cordova, e que à nuestra costa compramos Navios, y matalotaje y todo lo demas, y salimos à descubrir la Nueva-España: y que el Obispo de Burgos hizo relacion à su Magestad que Diego Velazquez la descubrió, y no fue así. Y lo otro, q embió el mismo Diego Velazquez à lo que aviamos descubierta, e vn sobrino suyo, que se dezia Juan de Grijalva, e que descubrió mas adelante: e que huvó en aquella jornada sobre veinte mil pesos de oro de rescate, y que todo lo mas embió el Diego Velazquez al mismo Obispo, e que no dió parte d ello à su Magestad: e que quando vino Cortés à conquitlar la Nueva-España, que embió vn presente à su Magestad, que fue la

La luna de oro, y el Sol de plata, e mucho oro en grano sacado de las minas e gran cantidad de joyas, y tejuelos de oro de diversas maneras, y escrivimos à su Magestad el Cortés, y todos nosotros sus soldados, dandole cuenta, y razon de lo que passava, y embió con ello à Francisco de Montejo, e à otro cavallero que se dezia Alonso Hernandez Puertocarrero, primo del Conde de Medellin, que no los quiso oír, y les tomó todo el presente de oro que iba para su Magestad, y les trató mal de palabra, llamando los de traydores, e que venian à procurar por otro traydor: y que las cartas que venian para su Magestad las encubrió, y escribió otras muy al contrario dellas, diciendo que su amigo Diego Velazquez embia aquel presente, y que no le embió todo lo que traian, que el Obispo se quedó con la mitad, y mayor parte dello: y porque el Alonso Hernandez Puertocarrero, que era vno de los dos Procuradores q embiava Cortés, le suplicó al Obispo que le diese licencia para ir à Flaudes adonde estava su Magestad, le mandó echar preso, y que murd en las carceles: y que embió à mandar en la Casa de la Contratacion de Sevilla al Contrador Pedro de Iñafaga, y Juan Lopez de Recalde, que estavan en ella por oficiales de su Magestad, que no diesen aynda ninguna para Cortés; así de soldados, como de armas, ni otra cosa, y que proveia los oficiales, y cargos sin consultarlo con su Magestad, à hombres que no lo merecian, ni tenían habilidad ni saber para mandar, como fue al Christoval de Tapia: y que por casar à su sobrina doña Pretonila de Fonseca con Tapia, e con el Diego Velazquez, le prometió la governacion de Nueva-España: e que aprovava por buenas las falsas relaciones, e procesos que hazian los Procuradores de Diego Velazquez; los quales eran Andres de Duero, y Manuel de Rojas, y el Padre Benito Martin, y aquellas embiava à su Magestad por buenas, y las de Cortés, y de todos los que estavamos sirviendo à su Magestad, siendo muy verdaderas, encubria, y torcia, y las condenava por malas, y le pusieron otros muchos cargos, y todo muy bien probado, que no se pudo encubrir cosa ninguna, por mas que

que alegavan por su parte: y luego que esto fue hecho, y sacado en limpio, fue llevado á Zaragoza, adonde su Santidad estava en aquella fazon que se recuso, y como vio los despachos, y causas que se dieron en la recusacion, y que las partes del Diego Velazquez, por mas que alegavan que avia gastado en navios, y costas, fueron rechazados sus dichos, que pues no acudio á nuestro Rey, y señor, sino solamente al Obispo de Burgos su amigo, y Cortés hizo lo que era obligado como leal servidor; mando su Santidad, como Governador que era de Castilla, demas de ser Papa, al Obispo de Burgos, que luego dexasse el cargo de entender en las cosas, y pleytos de Cortés, y que no entendiesse en cosa ninguna de las Indias, y declaro por Governador desta Nueva-Espana á Hernando Cortés, y que si algo avia gastado Diego Velazquez, que le lo pagásemos: y aun embió á la Nueva-Espana Bulas con muchas Indulgencias para los Hospitales, e Iglesias, y escrivio vna carta encomendando á Cortés, y á todos nosotros los Conquistadores que estavamos en su compañía, que siempre tuviésemos mucha diligencia en la santa conversion de los naturales, e fuesse de manera que no huviesse muertes, ni rebos, sino con paz, y quanto mejor le pudiesse hazer, e que les vedásemos, y quitásemos sacrificios, y sodomias, y otras torpedades: y dezia en la carta, que demas del gran servicio q hazian os á Dios nuestro Señor, y á su Magestad, que su Santidad como nuestro Padre, y Pastor tenia cargo de regar á Dios por nuestras animas, pues tanto bien por nuestra na no ha venido á toda la Christianidad: y aun nos embió otras tantas Bulas para nuestras absoluciones. E viendo nuestros Procuradores lo que mandava el Santo Padre así como Pötifice, y Governador de Castilla, embiaron luego correos muy en posta adonde su Magestad estava, que ya avia venido de Fla-

Sentencia del Papa Adriano en favor de Cortés.

Confirma su des, y estava en Castilla, y aun llevaron Magestad la cartas de su Santidad para nuestro Mensajero de Adriano, y dudo de lo de atras por mi dicho, confirmando lo que el Sumo Pontifice mando, y de Nueva-Espana á Cortés, y á lo que el Diego Velazquez gasto de su hacienda en la

Armada, que se le pagasse, y aun le mandó quitar la governacion de la Isla de Cuba, por quanto avia embiado el Armada con Pamphilo de Narvaez sin licencia de su Magestad, no embargante que la Real Audiencia, y los Fraytes Geronimos, que residian en la Isla de Santo Domingo por Governadores, se lo avian defendido; y aun sobre se lo quitar embiaron á vn Oydor de la misma Real Audiencia, que se dezia Lucas Vazquez de Ayllon, para que no consintiesse ir la tal armada, y en lugar de le obedecer le echaron preso, y le embiaron con prisiones en vn Navio. Dexamos de hablar desto, y digamos que como el Obispo de Burgos supo lo por mi atras dicho, y lo que su Santidad, y su Magestad mandavan, e se lo fueron á notificar, fue muy grande el enojo q tomó, de que cayó muy malo, e se salió de la Corte, y se fue á Toro, donde tenia su asiento, y casas, y por mucho que metió la mano su hermano don Antonio de Fonseca señor de Coca, e Alaxos en le favorecer, no lo pudo bolver en el mando que de antes tenia. Y dexemos de hablar desto, y digamos que á gran bonança que en favor de Cortés hubo, se siguió contrariedad; que le vinieron otros grandes contrastes de acusaciones que le ponian por Pamphilo de Narvaez, y Christoval de Tapia, y por el Piloto Cardenas, que he dicho en el capitulo que sobre ello habla, que cayó malo de pensamiento, como no le dieron la parte del oro de lo primero que se embió á Castilla: y tambien le acudio vn Gonzalo de Umbria Piloto, á quien Cortés mando cortar los pies, porque se alçava con vn Navio, con Cermeño, y Pedro Escudero, que mando ahorcar

Cortés.



CAPITULO

CAPITULO CLXVIII.

Como fueron ante su Magestad Pamphilo de Narvaez, y Christoval de Tapia, y vn Piloto q se dezia Gonzalo de Umbria, y otro soldado q se llamava Cardenas, con favor del Obispo de Burgos, aunq no tenia cargo de entender en cosas de Indias, q ya le avian quitado el cargo, y se estava en Toro: todos los por mi referidos diero ante su Magestad muchas quejas de Cortés, y lo q sobre ello se hizo.

Su Santidad embió Bulas y gracias, y indulgencias á la Nueva-Espana.

Ya he dicho en el capitulo passado como su Santidad vio y entendió los grandes servicios, q Cortés, y todos nosotros los Conquistadores, q en su compañía militavamos, aviamos hecho á Dios N. Señor, e á su Magestad, e á toda la Christianidad: y de como se le hizo merced á Cortés de le hazer Governador de la Nueva-Espana, e las Bulas e Indulgencias que embió para las Iglesias, e Hospitales, y las santas absoluciones para todos nosotros: y visto por su Magestad lo que el Santo Padre mandava, despues de bié informado de toda la verdad, le confirmó con otros Reales mandos: y en aquella fazon se quitó el cargo de Presidente de Indias al Obispo de Burgos, y se fue á vivir á la Ciudad de Toro, y en este instante llegó á Castilla Pamphilo de Narvaez, el qual avia sido Capitan de la armada q embió Diego Velazquez contra nosotros: y tambien en aquel tiempo llegó Christoval de Tapia, el que avia en bia

do el mismo Obispo á tomar la Governacion de la Nueva-Espana, y llevaron en su compañía á vn Gonzalo de Umbria Piloto, e á otro soldado, q se dezia Cardenas, y todos juntos se fueron á Toro, á demandar favor al Obispo de Burgos, para le ir á quejar de Cortés delante su Magestad, porque ya su Magestad avia venido de Flades, y el Obispo no deseava otra cosa, sino q huviesse quejas de Cortés, y de nosotros: e tales favores, e pressas les dió el Obispo, que se juntaron los Procuradores del Diego Velazquez que estava en la Corte que se dezian Bernardino Velazquez, que ya le avia embiado desde Cuba, para que procurasse por el y Benito Martin, e Manuel de Roxas, y fueran todos juntos delante del Emperador nuestro señor, y se quejaron reziamente de Cortés: y los capitulos q contra el pusieron, fue, que Diego Velazquez embió á descubrir, y poblar la Nueva-Espana tres vezes, y que gasto gran suma de pelos de oro en navios, y armas, y matalotaje, y en cosas q dió á los soldados: y que embió con la armada á Hernando Cortés por Capitan, y se alçó con ella, y que no le acudio con ninguna cosa. Tambien le acusaron, q no embargante todo esto, que embió el Diego Velazquez á Pamphilo de Narvaez por Capitan de mas de mil y trescientos soldados, con diez y ocho Navios, y muchos cavallos, y e copetes ros, y valletos, y con cartas, y provisiones de su Magestad, y firmadas de su Presidente de Indias, que era el Obispo de Burgos, e Arçobispo de Rolano, para que le diesen Governacion de la Nueva-Espana, y no lo quiso obedecer: antes le dió guerra, y desbarató, y mandó su Alferrez, y sus Capitanes, y le quitó vn ojo, y que le quemó quanta hacienda tenia, y le prendió al mismo Narvaez, y á otros Capitanes que tenia en su compañía. Y que no en bargante este desbaraste, que proveyó el mismo Obispo de Burgos, para q fuese el Christoval de Tapia, que presente estava, como fue, á tomar la governacion de aquellas tierras en nombre de su Magestad, y que no lo quiso obedecer, y que por fuerza le hizo bolver á embarcar: y acusavane que avia de mandado á los Indios de todas las ciudades de la Nueva-Espana mucho oro

Capitulos con Cortés.